

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO, INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17, en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

MARTES 19 DE SETIEMBRE DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2183

UNA SOLUCION PLAUSIBLE.

La Política hace dar en su artículo de ayer un cuarto de conversión a la cuestión del empréstito de Cuba. Dice que el convenio provisional, publicado en la Gaceta, solo debe mirarse como tipo para admitir proposiciones que lo mejoren. La frase no está bastante clara, pero como añade que el asunto de las proposiciones hechas ó por hacer, pasará íntegro a las Cortés, no hallamos inconveniente en suscribir a esta solución con la siguiente advertencia, a saber: que, de ser así, ¿por qué no se alarga el plazo para poder presentar otras proposiciones el tiempo conveniente, dado que no puede recaer otro acuerdo que el de las Cortés?

Los dos párrafos siguientes aclaran el pensamiento de La Política, y creemos deber reproducirlos:

«El empréstito de Cuba se hará con todas las condiciones de formalidad, de legalidad y de conveniencia que asuntos de esta naturaleza demandan. Ya tenemos suscrita en la Habana la cantidad de cinco millones de pesos, y en Barcelona otra suma igual, después las ambas para adherirse al convenio que las Cortés legalicen, a la proposición que la representación nacional juzgue mas ventajosa. Esta base de 10 millones asegura el éxito de la operación y puede contribuir al mejoramiento de las condiciones del empréstito.

Pero nuestros colegas no se hacen cargo de nada de esto: toman el convenio como definitivo, como ya aprobado ó punto menos; hacen observaciones, algunas de ellas pueriles, otras contradictorias, y concluyen, como La Iberia, con una especie de trueno gordo, con una amenaza de algo, más ó menos desconocido.

¿Es esto serio?»

Cierto que de ser así, no sería serio hacer una oposición violenta, hasta ver la actitud de las Cortés, y si en su seno se quería dar un giro torcido a la cuestión. Nosotros creíamos que los 10 millones eran solo parte integrante del convenio del 5 de Agosto, pero desde el momento que están dispuestos los capitalistas interesados a adherirse a la proposición más ventajosa para los intereses del Tesoro, la cosa cambia esencialmente.

Para que tenga la debida legalidad, entendemos, como La Política, de acuerdo en este punto con una promesa solemnemente hecha por el señor ministro de Ultramar, que el Gobierno no puede tomar acuerdo alguno definitivo, dictatorialmente, en este asunto, para pedir más tarde un bill de indemnidad, en una forma análoga a la observada con la sociedad del Timbre, que impugnó el señor Gamazo, con tan elocuente superioridad y con aquella severa dialéctica que le ha dado fama en el foro.

Creemos, por el contrario, como La Política, que este asunto ha de dejarse íntegro a las Cortés, para que resuelvan con la más completa autonomía y sin presiones de ningún género lo que juzguen más conveniente, sea convenio, empréstito ó suscripción pública, con las garantías y condiciones que entiendan ser más ventajosas y posibles.

Planteadas de este modo la cuestión, ó sea tal como lo hace La Política, hay medios hábiles para llegar a una inteligencia, y la oposición indudablemente cesaría, puesto que, dirigida contra el convenio de 28 de Agosto, no tendría razón de ser abandonado este, como no sea que en las Cortés se tratara de apretar los tor-

nillos y falsear la cuestión, como no es de esperar.

Confiamos que La Epoca desistirá igualmente de su acalorada defensa del famoso convenio, y que abogará por la solución de La Política en su genuina interpretación, solución que debe ser la del Gobierno, á juzgar por la intimidad del periódico de la calle de San Miguel con el presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Ultramar.

Alguno de nuestros apreciables colegas, por no haberse fijado con detenimiento en lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876 sobre el arreglo de la Deuda del Estado, creen que el señor ministro de Hacienda no puede aumentar la cantidad que mensualmente se destina a la amortización de capital de la Deuda perpétua del Estado; y con arreglo a esta disposición legislativa, como mínimo, tiene necesariamente que destinarse á este objeto los tres millones de reales que se vienen aplicando a la amortización, quedando en libertad el señor ministro de Hacienda para aumentar aquella suma, siempre que considere que los sobrantes calculados en el presupuesto corriente pueden acercarse á la suma de 77.526.916 reales que en dicha ley se calculaban como sobrantes. Y como no es posible ni práctico cuando aun no lleva tres meses de ejercicio el presupuesto, y están sin plantear algunos recursos que han de aumentar notablemente los ingresos del Tesoro el pronosticar si ha de resultar ó no déficit en el presupuesto corriente, de aquí la conveniencia de que aprovechando el Estado la enorme é injustificada baja de los fondos públicos, bien por medio de una subasta, ó por compras directas en Bolsa, para lo que está autorizado con arreglo á la citada ley, retirara por medio de la amortización una enorme cantidad de millones nominales, con solo destinar a este objeto once ó doce millones de pesetas.

Esta operación no solo sería ventajosa para el Estado, por el precio ínfimo á que adquiriría la deuda que ha de amortizar, sino que contribuiría notablemente a la mejora del crédito público, que por desgracia alcanza un precio verdaderamente vergonzoso.

Y si para otras obligaciones que no son tan sagradas y respetables como la Deuda del Estado, en que están interesadas casi todas las clases sociales, se hacen operaciones del Tesoro para adelantar fondos, esta de que nos ocupamos, que es ventajosa para el Estado y el crédito público, debe llamar la atención del señor ministro de Hacienda, que si, como se nos asegura, se ocupa con preferencia de estas cuestiones, atenderá nuestras leales y desinteresadas observaciones.

Si las fianzas prestadas al Estado por toda clase de servicios, se regulan por el tipo medio del mes en que se impongan, según se ha dispuesto por el señor ministro de Hacienda, el Estado quedará mucho más garantido, y por este medio en el mes próximo, según la importancia grande que tienen aquellas, tendrán que hacerse muchas compras de valores públicos, y al cambio que hoy tienen suman cientos de millones nominales, que en concepto de fianza quedarán fuera de circulación y depositados en las cajas del Tesoro, y sin duda por este motivo después de la hora oficial de la Bolsa de ayer había mayor demanda al contado de las obligaciones de ferrocarriles y del 3 por 100.

Ayer se observó alguna mas animación en los centros bursátiles por

las noticias que han circulado de la probabilidad de que el Gobierno amortice mayor cantidad de capitales de Deuda por medio de subastas públicas ó de compras directas en la Bolsa.

La Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, juzga de imperiosa necesidad el proyectado reglamento de cárceles, y después de expresar su deseo de que no desatiendan los municipios las importantes obligaciones del personal y material de las mismas, añade:

«A remediar el actual estado de las cárceles, á darles perfecta organización, á mejorar la situación del personal, tiende el reglamento que la Dirección prepara, y que á no dudarlo formará época en los anales del ramo. Previéndolo todo, acutiendo á la especial satisfacción de todas las necesidades del servicio, elevando el cargo de alcaide á la importancia que debe tener, estableciendo los límites de las atribuciones de las autoridades y marcando los deberes de cada cual, según el cargo que desempeña, el proyectado reglamento vendrá á llenar una necesidad que cada día se hace sentir con mayor imperio, y honra para el actual ministro de la Gobernación y para la dirección del ramo será ese documento del cual no debemos dar noticias concretas hasta que oficialmente se consigne su observancia.»

El señor don José María de Eulate, gobernador civil de Alava, está demostrando el mayor acierto y prudencia en cuantos asuntos se relacionan con el desempeño de su cargo.

Así nos lo manifiestan varios de nuestros suscritores, y tenemos gusto en consignarlo, felicitando al Gobierno por haber nombrado á tan celoso funcionario para el mando de una provincia, que en las actuales circunstancias consideramos muy difícil.

Decididamente el día 20 saldrá de Santander S. M. la reina madre con dirección á Madrid, y se dice que hará su entrada regia el jueves á las dos de la tarde.

A S. M. acompañarán sus augustas hijas y toda su servidumbre.

Ha sido condenado á ocho días de suspensión por el tribunal de imprenta nuestro apreciable colega El Pabellón Nacional.

Sentimos en el alma este resultado.

La visita de inspección que según un colega se ha girado á la administración de la rifa El Corazón de María, ha dado por resultado, según tenemos entendido, la ocupación de varios documentos pertenecientes á la misma y los cuales han sido entregados al juzgado para que resuelva en su vista lo que proceda.

Muchas veces nos hemos ocupado de el asunto de rifas y nuestra voz no ha sido oída por quien corresponde. Mas arreglado á derecho creemos que sería el preveer, que no castigar los delitos ó faltas que se cometen en esta materia; y aun atendiendo á los principios económicos, sería muy conveniente y moral la supresión de todas las rifas, pues á pretexto de un mezquino ingreso á favor de los establecimientos benéficos, no debe permitirse que las clases menos acomodadas de la sociedad malgasten sus ahorros.

Son mas que intencionados los comentarios que hace El Diario Español á la carta que ayer publicamos de los comerciantes catalanes, referente á la satisfacción que les causaba el descubrimiento de las defraudaciones.

Dice así El Diario:

«Nos parecen muy bien los términos de la carta de los comerciantes catalanes; pero nos parecería mucho mejor si en ella se diera cuenta de gestiones por ellos practicadas para secundar los propósitos de los señores ministro de Hacienda y director general de Aguas, y evitar el que se cometan defraudaciones, como se han hecho en Gerona, como verían nuestros lectores por el telegrama de aquella ciudad que publicamos días pasados.

Obras son amores y no buenas razones dice el adagio, y esto mismo repetimos nosotros, obras que pongan de manifiesto los buenos propósitos de los comerciantes catalanes, y sus deseos porque se descubran y corrijan las inmoralesidades allí donde se cometen, porque escribir cartas y dirigir telegramas, es muy cómodo y sencillo; pero no resuelve nada.»

Tiene razón el colega.

Estamos cansados de repetir, que se deben hacer observar las prescripciones reglamentarias de las empresas de ferrocarriles; pero desgraciadamente, vemos que no se pone remedio á estas faltas, causa de innumerables perjuicios.

Hé aquí lo que dice un diario ministerial, refiriéndose al choque ocurrido en la línea de Barcelona, de que en otro lugar nos ocupamos:

«Llamamos la atención del señor ministro de Fomento hácia lo que respecto de la doble tracción se dice en el anterior telegrama. Prohibida esta por regla general, y para todos los casos se recordó la prohibición, si nuestra memoria no nos es infiel, cuando ocurrió el descarrilamiento sobre el puente de Viana, cerca de Valladolid. Pero aquí en este oienaventurado país se dictan órdenes y más órdenes, que nadie cumple, y cuando los servicios públicos se entorpecen ó son causa de algun accidente desagradable, se habla de ello por espacio de 24 horas, y hasta otra.»

Ya lo sabe el señor ministro de Fomento, si no se dictan órdenes terminantes y el Gobierno no vigila constantemente á las empresas, éstas continuarán lo mismo que hasta aquí acumulando mucho dinero, mientras el público sufre y se queja amargamente del pésimo servicio que se advierte en casi todas las líneas.

Hora es ya de que se haga sentir el peso de la ley á quien á ella falte.

Acerca de su actitud con relación al manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, hé aquí lo que expone El Imparcial:

«Parecía natural que recordaran los periódicos ministeriales, y esto hubiera escusado sus preguntas, que El Imparcial se ha pronunciado varias veces contra el espíritu y tendencia de las doctrinas proclamadas en el manifiesto que se atribuye á los señores Salmeón y Ruiz Zorrilla. ¿Dónde estamos y para qué nos escriben que pueda creerse necesaria una desaprobación mas explícita? Si los señores Ruiz Zorrilla y Salmeón han pactado algo, y al pactarlo han hecho cálculo de los amigos y adversarios que encontraría en la prensa su política, estamos ciertos de que no habrán puesto á El Imparcial entre los primeros; mientras acaso no desconfían de que podría reducir mucho la cuenta de los últimos si aquella política pudiera ser algun día política ministerial.»

Comienza ya á reinar alguna animación en el salón de conferencias del Congreso, donde asiste cada día mayor número de diputados, que van llegando de su excursión veraniega. El tema de todas las conversaciones eran los artículos violentos que publica la prensa extranjera contra la medida del Gobierno, mandando borrar los anuncios y todo signo público de los templos protestantes, y la circular diplomática. El Times es el periódico que con más vehemencia se expresa, llamando la atención por el carácter comedido y usado que suele distinguir al ilustrado periódico inglés.

Con este motivo se hacían varios comentarios sobre supuestas complicaciones que, por ahora, no hay razón para temer.

Dice La Epoca:

«La Política hablará esta noche de las atenciones que en París se dispensan á la duquesa de la Torre.»

La Política nada dice de la duquesa de la Torre, y se comprende.

Quéjense los periódicos franceses de lo ocurrido á una goleta de aquella nación en las aguas de Fernando Póo.

Llamamos la atención del Gobierno de este asunto de que la prensa

ministerial podría darnos alguna explicación.

Ocupándose La Epoca del convenio de 5 de Agosto, escribe:

«Respecto de la actitud que se atribuye al Banco Español de la Habana, ya expusimos en uno de nuestros últimos números lo que hay sobre el particular, y tenemos la seguridad de que no ha de oponer el menor obstáculo á la realización de un empréstito al que se ha suscrito por una suma respetable.»

Cierto, pero desde luego se opone á dicho convenio, y así tenemos entendido haberlo manifestado el señor Danvila al señor Cánovas del Casti-

Respecto de que en la prensa solo hay cinco ó seis periódicos en contra por cuatro en pró, debemos preguntar cuales sean estos cuatro, pues solo conocemos á nuestro colega, y á La Política, y este último introduce ya una gran variante en su defensa que tal vez no acepte La Epoca. En cambio están en contra EL POPULAR, La Patria, La Mañana, La Iberia, La Tribuna, El Constitucional, El Pabellón Nacional, La Nueva Prensa, El Solfeo, casi toda la prensa de provincias, y en general la prensa extranjera. Vaya sumando La Epoca.

Lamentanse de varias provincias, señaladamente de Cataluña y Valencia, de los continuos robos que se están cometiendo en los caminos públicos.

Llamamos la atención de la autoridad á fin de que provea todos los puestos de Guardia civil y dé orden de ejercer la mas esquisita vigilancia.

Hé aquí las correspondencias que con motivo de la interpretación del art. 44 de nuestra Constitución, han mediado entre el ministro de Estado de la Gran-Bretaña y el venerable Badenoch:

«Clarence Chambers 42, Haymarket Londres S. W. 7 de Setiembre de 1876.

Al muy honorable lord Derby, secretario de Estado de Asuntos extranjeros.

Milord: me tomo la libertad de llamar la atención de V. E. sobre la noticia de la resolución adoptada por el Gobierno de Madrid, mandando á todas las misiones protestantes extranjeras y españolas, capillas, sociedades bíblicas y escuelas, quitar los signos exteriores, anuncios, inscripciones y toda manifestación visible de la fe; expresando la esperanza que abraza esta Sociedad de que el Gobierno de S. M. se dignará ejercer su influencia á fin de mantener la completa libertad religiosa de los protestantes de España, tanto españoles como extranjeros. Tengo el honor de ser, etc.—G. R. Badenoch, secretario.»

«Foreign Office 13 de Setiembre.—Muy señor mío: el conde de Derby me encarga acuse á Vd. el recibo de su carta del 7 del corriente, en la que se ocupa de la orden dada recientemente en Madrid á los directores de las escuelas y capillas protestantes, mandándoles quitar todo signo exterior de su religión, manifestándole que lord Derby ha tomado el asunto en consideración y que media correspondencia entre su señoría y el ministro de S. M. en Madrid esta cuestión. Quedo, etc.—Julian Panicofole.—Al reverendo Dr. Badenoch.»

El señor don Nicolás de Castro, secretario del gobierno civil de la provincia de Huesca, ha sido declarado cesante por haber recomendado oficialmente una agencia de negocios establecida en Madrid. El Diario de Huesca, al dar cuenta de esta noticia, añade que la falta del referido funcionario es excesivamente leve, destituida de toda maldicia y castigada con severidad, por parte del Gobierno.

Nosotros podemos decir que el señor Castro, obrando como gobernador interino, siguió una práctica establecida en aquella provincia, según hemos tenido ocasión de comprobar por varios números del Boletín Oficial de la misma, en la que otros delegados del gobierno han hecho una cosa análoga. Además, el presente hecho se refiere á la recomentación de una agencia para el despacho en Madrid de los negocios del municipio de la mencionada capital, circunstancia que atenua la falta, y que esperamos tendrá presente el Gobierno, al mismo tiempo que los años de servicio que el señor Castro cuenta en la carrera administrativa, y la reputación que en su último cargo ha merecido por su inteligencia y dotes de mando.

Dice un diario barcelonés:

«Para impedir el contrabando en las costas de la provincia de Tarragona, se colocará una segunda línea formada por tropas de infantería que se distribuirán en destacamentos y residirán en Pobla de Montornés, Roda, Tamarit, Saló, Hospitalet y otros pueblos.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

ROMA 18.—Ayer tuvieron lugar en Turin y Nápoles reuniones populares en favor de los cristianos de Turquía.
PARIS 18.—Se ha recibido un despacho fechado ayer en Belgrado, anunciando que ha sido firmado un armisticio de diez dias.
CONSTANTINOPLA 18.—Los representantes de las potencias extranjeras han estado unánimes en declarar inaceptables las condiciones del Gobierno turco para la paz.
En vista de esto, han pedido que se ejecute el ofrecimiento hecho por la Puerta de suspender las hostilidades.
El Gobierno turco ha consentido en suspender las hostilidades durante diez dias. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

En la fragata americana Franklin, que visitó hace un año nuestras costas, ha ocurrido una sublevacion. La mayor parte de la tripulacion se amotinó contra los oficiales. El comandante mandó disparar una ametralladora sobre el grupo más amenazador, cayendo muertos nueve marineros y restableciéndose la subordinacion.
Por lo visto los americanos no necesitan consejo de guerra ordinario ni verbal para imponer la pena de muerte.

Los periódicos de Madrid han satisfecho durante el mes de Agosto próximo pasado por derecho de timbre las cantidades siguientes:
Pesetas.

Table with 2 columns: Newspaper name and amount in Pesetas. Includes La Correspondencia de España, El Imparcial, El Diario Español, etc.

Las atrocidades cometidas en Bulgaria han provocado la indignacion de toda Europa. En un meeting celebrado en Inglaterra se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Horror e indignacion del meeting contra la barbarie de los turcos y la condonacion de su gobierno, que recompensa el lugar de castigar a los autores de esos crímenes.
2.º Desaprobacion de la culpable indecencia de sir Enrique Elliot, embajador inglés, y peticion de que sea llamado de Constantinopla.
3.º Formacion de un comité encargado de recibir suscripciones para socorrer a los heridos y enfermos de Bulgaria.
Mr Backhouse, miembro del Parlamento, que habia sobre la primera resolucion, fué estrepiatamente aplaudido cuando dijo:
«Lo esencial no es para Inglaterra que Constantinopla esté en poder de esta ó que de aquella; pero en manera alguna el Gobierno inglés deba aparecer dando en apoyo moral a un gobierno que comete ó tolera semejantes crueldades.»

No tenemos ningun sentimiento hostil contra la Turquía, cuyos destinos pueden ser tan gloriosos para la civilizacion del Asia; pero creemos, como Gladstone y sir Stratford, y con todos los hombres pensados de Europa, que el único modo de evitar la guerra universal, y que Rusia y Austria se apoderen de Constantinopla y de la Turquía Europea, es acelerando, antes hoy que mañana, la autonomia de la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina, formando con ellas, la Serbia, el Montenegro y la Rumania, una confederacion de Estados cristianos, aunque bajo la alta soberania de la Puerta, pero garantida su autonomia por las grandes potencias de Europa.

El consejo de guerra reunido en San Sebastian para fallar la causa instruida contra el cura de Santa Cruz y Antonio Echevarría, presuntos autores del asesinato de Josefa Garramendi e incendio de la casa de Archavala, ha condenado a ambos a diez años y un dia de prision mayor, sin perjuicio de que cuando sean habidos los reos se revise la sentencia, que ha sido confirmada por el capitán general.

Podemos añadir algunos detalles referentes al choque de dos trenes en la linea de Barcelona a Zaragoza.

El sábado último por la mañana al cruzar en Sardanola los trenes de pasajeros salidos respectivamente de Barcelona y Mañresa, el guardia-agujas por una equivocacion, dió entrada al tren descendente por la misma via en que acababa de entrar el ascendente.

Los trenes marchaban con la precaucion de ir con el alcance fué levisimo, pero algunos pasajeros asustadizos se arrojaron ó trataron de arrojarse de los vagones, sufriendo varios de ellos pequeñas contusiones.

Una señora en estado interesante, al tratar de salir por la portezuela del coche recibió una contusion en el pecho, quedando en la estacion de Sardanola asistida por los médicos de dicho pueblo y el principal de la empresa. El guardia-aguja, según parece, huyó al percibirse de lo que habia hecho.

Por telegrama recibido ayer se sabe que...

son veinticinco los pasajeros contusos y heridos, tras de estos de mucha gravedad.

En Valladolid se ha prohibido terminantemente la expendicion de obras protestantes. Algunos colegas critican esta medida y vuelven a ocuparse con tal motivo del artículo 44 de la Constitucion.

Leemos en el Eco de Navarra:
«Se nos dice que a consecuencia de la visita de inspeccion que el general en jefe del primer ejército, general Quesada, acaba de girar a los departamentos de las provincias de su mando, se reducirá el número de estos por no creerse ya necesaria la ocupacion de varios puntos y que las tropas que lo guardan van a ser destinadas a las capitales. Con este objeto y el de poner al soldado al abrigo del rigor del invierno, parece que se trata de destruir las fortificaciones de Montejurra y Monte-Esquizar, acantonando su guarnicion entre los pueblos.»

El administrador de loterias de Almería, don Miguel Espinar, se ha marchado con los billetes del sorteo de 25 de este mes, que no pudo vender, por lo cual la direccion de Rentas declara en la Gaceta de anteaños los expresados billetes, cuya numeracion expresa.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 742.786 rs. por 4.267 imposiciones, y se han satisfecho 350.363 a solicitud de 307 imponentes.

Los jefes y oficiales del batallon expedicionario núm 20, han pasado esta tarde a palacio con el fin de despedirse de S. M. el rey, y ofrecerle una vez más su firme adhesion. S. M., en un breve y sentido discurso, dió las gracias a aquellos bravos militares que van a compartir con nuestros hermanos aliados los males y las penalidades de la campaña contra los enemigos de la integridad del territorio español.

Dice el Diario de Barcelona:
«Hoy deban haberse enviado a Madrid las mantillas que S. M. la reina madre doña Isabe II encargó a la acreditada fabrica de don José Pi y Solanas. Son dichas mantillas de blanda negra unas, azuladas otras y una de color de rosa muy notable, destinada, según creemos, para lucirla S. M. el día en que entrará en Madrid. Las otras están destinadas a las augustas hermanas de nuestro monarca.»

Muchos radicales hablan del señor Martos para sustituir en la jefatura al señor Ruiz Zorrilla.

El Montenegro desea la paz, y pide la sea cedida la Herzegovina y un puerto. Esta peticion la apoyan dos de las grandes potencias.

El señor Santos (don Emilio) lleva muy adelantada la redaccion de las instrucciones y reglamentos que deben remitirse a los vicicultores españoles, para que concurren a la Exposicion proyectada, y que habrá de verificarse en esta capital.

La comision que entiende en el asunto ha resuelto que el mencionado certamen se verifique en el edificio propio del señor Indo, que viene sirviendo para otras diversas exposiciones, por no existir en Madrid otro que reúna las circunstancias indispensables.

Tambien esta acordado que los expositores que lo deseen presenten, no solamente los caldos de su confeccion ó propiedad, sino tambien los aparatos destinados a la fabricacion, envases, medios de mas facil y rapido transporte y demas elementos destinados a desarrollo de aquel importante ramo de nuestra riqueza agricola.

La Milicia nacional de Castellon llevaba entregados el 17 mil novecientos fusiles.

Parece que los carteros de las Baleares se han negado a repartir la correspondencia de los últimos dias.
Bonito porvenir para regularizar la administracion de correos.

Dicen de Ciudad-Real que la lagosta ha entrado en un periodo de degeneracion y ya no son de temer sus efectos de destruccion.

El capitán general de Cuba ha manifestado la conveniencia de que se envíen a aquella isla en el plazo mas breve 50 hermanas de la Caridad para el servicio de los hospitales militares.

De Santa Coloma de Farnes escriben lo siguiente a El Diario Español:
«De Santa Coloma de Farnes nos escriben con fecha de 15 lo siguiente:
«Hoy a las primeras horas de la madrugada ha salido precipitadamente toda la fuerza de la Guardia civil y rural de este destacamento en direccion a Riudarenes, donde, según se dice de público, se presentó anoche una partida de ocho hombres armados, robando la casa meson llamada de «La Rupit», y de dicho término.»

Tambien se levantó el somaten, sin que a la hora en que le escribo se sepa que se haya dado alcance a los malhechores, bien que no ha regresado la fuerza, salida de esta, la cual continúa con toda diligencia practicando las gestiones oportunas a fin de que no quede impune el atentado.»

El director de la Dauda señor Maldonado Macanaz ha tenido la desgracia de perder ayer a su cuñado señor don Antonio Reina, persona dignísima y muy apreciada por sus especiales cualidades. El fallecimiento ha ocurrido en Fuentelapeña, para donde salió ayer el señor Maldonado Macanaz, a quien acompañamos, como a toda su familia, en su justo dolor.

Ha caído en Cella (Teruel) tan fuerte nevada, que llegó a formar una capa de 15 centímetros en las calles, y a vestir de blanco todos los montes cercanos.

Parece que el Gobierno ha pedido explicaciones al gobernador civil de Valladolid sobre la prohibicion que anunciaba El Norte de Castilla y nosotros reproducimos, de venta de Biblias y libros protestantes en aquella capital.

Ha comenzado la vendimia en todo el término de Jeréz. Dicen de aquella poblacion que son distintos los pareceres respecto a la abundancia del moito. La opinion más general y fundada es que la cosecha debe ser escasa.

Segun escriben de las Baleares a un periódico, parece que ha sido reducido nuevamente a prision el general Hidalgo, a peticion del fiscal que entiende en la nueva causa que se instruye a dicho general, por consecuencia de la última comunicacion que dirigió a la superioridad, protestando del fallo del consejo de guerra.

El señor Sanchez Rubio ha adquirido la propiedad de una buena obra de nuestro particular amigo don Antonio de San Martin, titulada El Navio San Telmo. Tanto por su interés dramático como por hacer referencia a la misteriosa pérdida de un navio de la armada, desastre que hizo mucho ruido a principios del siglo actual, habrá de llamar la atencion del público.

La causa seguida con motivo del asesinato del general Prim, se encuentra en estado de defensa. Los defensores de cuatro de los procesados han evacuado ya el traslado que al efecto les fué conferido.

Los forasteros que han acudido a la fiesta mayor de Solsona se han maravillado de ver al ayuntamiento asistir cubierto a todas las funciones religiosas, lo cual es debido a un privilegio concedido por un Papa, por haber defendido los vecinos de aquella ciudad en tiempo muy remoto una torre de la Seo de Urgel llamada aun hoy día torre de Solsona.

Sin que se sepa la causa, un hombre del pueblo de la Bañeza ha dado muerte a otro, disparándole un pistoletazo en la cabeza, y pocos momentos despues infligió con un puñal graves heridas a un sugato a quien se desconoce poder salvar su vida.
El agresor se halla preso.

En Jaen se va a construir una nueva plaza de toros, y en otras poblaciones se piensa lo mismo. En cambio, en la próxima legislatura se formulará alguna importante proposicion de ley, sino para prohibir las corridas de toros, para restringirlas en cuanto posible sea. Tambien es probable que se formule alguna enmendada a la proteccion de la escena española, pues es muy frecuente que en poblaciones donde existen grandes plazas de toros no haya un teatro en el cual se rinda culto al arte dramático.

Parece que está acordado conceder a la diputacion provincial de Sevilla el aumento de catedráticos de la facultad de ciencias que ha solicitado.

La emperatriz Eugenia, que ha tenido multitud de personas distinguidas en su castillo de Arenenberg, a las orillas del precioso lago de Costanza, y entre estas a nuevas compatriotas la duquesa de Malak y marquesa de Javalquinto, ha ido últimamente a pagar las visitas que durante su estancia en Suiza le han hecho varios príncipes de Wurtemberg, Baden y otros Estados de Alemania. Viaja con el príncipe imperial y con el título de condesa de Pierrefonds.

Aunque habia tenido alguna idea de venir a Granada, parece debe pasar el invierno en Italia.

Ayer fué recibido en audiencia por S. M. el rey el ilustrísimo señor arzobispo de Granada.

Ayer despacharon con S. M. el rey los ministros de Estado y Justicia.

El 24 tendrá lugar en el Fomento de las Artes, situado en la calle de Jardines, la apertura del próximo curso y reparto de premios obtenidos en el anterior.

Anoche salieron en los trenes del Norte el general marqués Paz, y un correo-gabinete del ministerio de Estado.

Con destino al ejército de Ultramar salieron ayer para Cádiz 40 individuos y 46 desertores de ejército.

La Junta directiva de la asociacion mútua de ferrocarriles ha reiterado su encargo a las familias de los asociados y juntas auxiliares, a fin de que no demoren la remision de documentos para la formacion de expedientes en los casos de desgracia, y activar su aprobacion.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasluciendo a la plaza de presidente de la audiencia de Granada a don Juan Gomez Inguanzo, que lo era de la de Burgos, y a esta vacante a don José María Alonso Colmenares, que lo era de la de Granada.

Otros trasladando a don Carlos Sustiel y Espinosa, magistrado de la audiencia de Barcelona a igual plaza de la de Valencia, y a la vacante del primero a don Ramon Crespo y Vicente, que servia la segunda.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto nombrando director de seccion de primera clase a don José Batlle y Hernandez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al teniente de infanteria don Mariano Pujilla Delgado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando ú il para la ensenanza en los establecimientos a la que se destina el Atlas geográfico de España, del que es edictor don Miguel Grijo.

Otra disponiendo se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela normal superior de maestros de Santander.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Resumen de nombramientos verificados en el cuerpo de Aduanas.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin, siendo escasa la concurrencia.

Paris 18 (cinco diez, tarde).—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 74'40; el 5 por 100 106'40; exterior coupon Enero 75 a 44'42. Consolidado a 95'78. Bolsin: exterior, a 44'54; interior, a 42'54.

Hoy ha estado a visitar al presidente del Consejo de ministros, el general Cotner que ha regresado de su viaje de inspeccion a los puestos de Guardia civil de la provincia de Avila.

Se ha señalado por cárcel la ciudad de Cádiz al director interino de La Tribuna, señor Faura.

Es breve verán la luz pública, coleccionados en un tomo, los artículos que, con el título de Madrid religioso, viene publicando en el periódico La España, el redactor del mismo don Leopoldo Vazquez, que son una historia detallada de todas las hermitas, iglesias y santuarios de Madrid.

Ayer fué cruzado caballero del hábito de Montesa el señor don Manuel Ignacio Moreno, hermano del cardenal del mismo apellido, habiendo asistido a la ceremonia, que ha tenido lugar en la iglesia de Monserrat, gran número de caballeros de la Orden y el secretario de la misma don Batolomé Gartet.

Hoy se reúne el consejo de las Ordenes militares para dar posesion al nuevo caballero de la de Montesa, señor Moreno, fiscal del mismo.

Ayer quedaron firmados varios decretos de indulto.

Por disposicion del juzgado de Getafe han sido ayer recogidos en el parador de Picazo, un carro, un mulo, y varios efectos y ropas de cama que se dice procedentes de robos hechos por el Zapaterin.

Parece que el cri-cri ha dado lugar en Beñin a la detencion de varias personas que le usaban, y que han sido acusadas de faltas de policia. Lo mismo ha sucedido en Paris.

Mañana visitará al ministro de Estado el representante de Laglaterra.

En Granada se está formando una sociedad para la construccion de una nueva plaza de toros.

MISCELÁNEA.

El magnifico establecimiento balneario conocido con el nombre Scarborough Spa, que se halla situado en York-shire (Inglaterra), ha sido presa de las llamas el viernes de la semana última. Han podido salvarse varios cuadros de gran precio que adornaban los salones, entre ellos un lienzo de Patton, el Man of sorrows valiendo en 600.000 reales. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en unos 20.000.000 de reales.

Dicen de Granada que el 12 del actual, a altas horas de la noche, dió fin a su existencia una señora que procedente de Madrid se habia alojado en una casa de huéspedes de la calle de Ferragut.

Parece que las causas ocasionales del suicidio, fueron asuntos puramente de familia, que llegaron a contrariar en alto grado la situacion de tan desgraciada mujer. Esta, al encontrarse sin recursos y sin auxilio de sus parientes adquirió una pistola, satisfizo las estancias en la casa de huéspedes escribió cinco cartas cuyo texto se ignora, las colocó en una mesa, en forma de cruz, poniendo en el centro su portamonedas y cédula personal, despues de lo que agarró en la mano izquierda un ramo de flores, memoria de su último esposo, y se disparó un balazo en la region precordial.

Por cuestion de amores ha intentado suicidarse en Monóvar un anciano de más de 80 años, haciéndose una sangría y arrojándose al suelo, esperando la muerte. Fué recogido por un soldado y conducido a su casa.

El coronel jefe de estado mayor de la capital general de Burgos, nuestro querido amigo don Mariano Cipripon, acaba de dar a la estampa un libro que contiene cinco dramas líricos, que se titulan Roger de Flor, Margarita, El príncipe de Viana y La Estrella de Sevilla.

Son curiosos los pormenores que refieren acerca de la breve estancia en Córdoba del ratero que hoy habita el antiguo alcazar, vulgo cárcel pública. Este señor, que se fingia príncipe alemán, derrochaba dinero como un nabab de la India, dando propinas hasta de cinco duros al mozo que le servia un vaso de agua. Entró en relaciones con una señorita muy conocida en la sociedad cordobesa, a cuya familia engañó haciéndose entregar una gruesa cantidad mientras vencián las letras que decía poseer y que despues han resultado falsas. Al dueño de unos solares le hizo proposiciones de compra que aquel aceptó, interesando a la necesidad de que en ellos hiciera una magnífica cochera, dando lugar al derribo de algunas habitaciones para complacerle. Ha causado la prision de dos inocentes emisarios que mandó a Madrid para que le comprasen cinco carruajes, y que llevaban letras que tambien han resultado falsas.

Hoy el moderno Monte Cristo duerme en su prision, no como esta antes de su opulencia, sino posteriormente a la brevisima que ha disfrutado, encontrándose solamente en su hual una botina de la jóven con quien te-

nia relaciones y que le pidió para encargarse del calzado a Paris, un corsé de la misma obtenido con el mismo objeto, y seis pares de guantes que nunca se quitaba ni aun para comer, sin duda para que no le conociesen que era hombre de manos sucias. Un banquero de aquella capital puso a su disposicion su carruaje, y sastres y zapateros ocupaban en la confeccion de trajes y calzado al por mayor para este nene, que deja una novia arrebolada y sin plumas, un propietario engañado, un banquero burlado, varios menestres mirando al cielo, y Córdoba entera con la boca abierta despues de haber comentado hasta la exageracion las riquezas de este Creso émulo de Candelas.

Se ha descubierto un verdadero y eficaz específico contra la rabia, si han de creerse los asertos del doctor ruso Gzzymala, que lo hace público por carta dirigida a un médico de la Academia de Paris. Es el xanthum spinosum, que abunda en Podolia, donde reside el doctor referido, y es facil de encontrar en los países del Mediodía de Europa. El doctor Gzzymala relata infinidad de casos gravísimos que ha curado totalmente los efectos de la rabia en personas y animales. La receta es para un adulto, 60 centigramos de polvos de hoja seca de xanthum, repetidos tres veces por día durante tres semanas; para los niños menores de doce años la mitad.

El procedimiento éste no exige cauterizacion. Como el doctor Gzzymala ha acompañado su carta de un paquete de las referidas hojas y anuncia nuevos envíos, los profesores franceses se prometen pronta experiencia, que es esperada con impaciencia, puesto que, a dar buenos resultados, se conseguirá curar la enfermedad de más espantosos efectos en el hombre.

Se ha publicado la cuarta entrega de Diccionario general de la Legislacion Española, dirigido por el señor D. Celestino Mas y Abad, bien conocido por sus obras de administracion civil, y por su antigua y larga carrera de funcionario público. Este Diccionario es muy útil porque es muy vasto, sin ser de exajerado volumen. Comprende la legislacion civil y penal, canónicas, administrativa y marítima, especial de Indias antiguas reinos de Aragon y principado de Cataluña, fueros de las provincias vascongadas y Navarra, etc., etc.

Se han asociado al señor Mas y Abad los más distinguidos letrados, hombres de administracion, y profesores de ciencias de nuestro país.

Llamamos la atencion de la autoridad correspondiente acerca de los perjuicios que a la salud pública están ocasionando numerosas y corrompidas charcas de agua que hay en las inmediaciones de los lavaderos de Chamberí, y cuya pronta desaparicion debe considerarse como una verdadera necesidad.

La última representacion de la magnífica obra de Calderon de la Barca La vida es sueño, que se veificará hoy, martes, en el teatro del Circo, promete ser un acontecimiento, motivado a que en ella hará su despedida el primer actor don Rafael Calvo, a quien la empresa habia contratado por un corto número de representaciones.

Con este motivo, una gran parte de sus amigos y admiradores le preparan una entusiasta despedida digna al fin intérprete del papel de Segismundo.

Seguramente el mencionado coliseo se verá ocupado por una numerosa y escogida concurrencia.

El célebre Circo de Price está siendo estos dias sumamente concurrido, con motivo de los beneficios que se están dando en esta semana se prepara el de los cinco clones Piarantoni, Blesia, Román y hermanos Houston, que creemos serán tan concurridos como el del simpático Billy Ayde.

Se ha publicado el número décimono de la Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:
I. Napoleón en Torisientes, Abdon de Paz.
II. ¿Por qué tienen los animales un sistema nervioso?—H. Charlton B. stan.
III. De las modificaciones que en el derecho público internacional requiere, el afianzamiento de la paz y de la prosperidad de Europa, Andrés Borrego.
IV. Soneto, Arturo Perera.
V. Problemas pendientes en la política norteamericana, L. J. Jennings.
VI. Vacilaciones, poesía, M. Carros y Enriquez.
VII. David Federico Strauss, A. M. Fairbairn.
VIII. Europa, Soneto, Rosario Acuña de Laiglesia.
IX. Correspondencia entre Schiller y el duque de Schleswig Holstein, F. Max Müller.
X. Bibliografía.

Hé aquí la lista de la compañía dramática que ha de actuar en la presente temporada en el teatro Español.

Primer actor y director de escena, don Antonio Vico.
Primera actriz, señorita doña Elisa Boidun.

Primera seccion.—Actrices: Alvarez, doña Josefa.—Contreras, doña Antonia.—Fenoy, doña Carmen.—Galego, doña Josefa.—Guerrero, doña Hortensia.—Mario, doña Concepcion.—Martinez, doña Teresa.—Torrecilla, doña Consuelo.—Torrecilla, doña Emilia.—Villamiel, doña Elisa.
Actores: Benavides, don Francisco.—Cabrero, don Pedro.—Caizo, don Manuel.—Capillo, don Miguel.—Luna, don José.—Moreno, don Pedro.—Oltra, don Francisco.—Riquelme, don Antonio.—Roma, don Julian.—Vico, don Antonio.—Vico, don Manuel.
Segunda seccion.—Actrices: Gonzalez, doña Carolina.—Gonzalez, doña Regina.—Granados, doña Antonia.—Gomez, doña Elvira.—Herbero, doña Molesta.—Huerta, doña Carolina.—Page, doña Maria.—Pardo, doña Elisa.—Viveo, doña Mercedes.—Zavala, doña Dolores.—Zúñiga, doña Gertrudis.
Actores: Castro, don Julian.—Biguerras, don Manuel.—Iglesias, don Enrique.—Marcote, don Joaquin.—Moncada, don Ignacio.—Moreno, don Pedro.—Oliva, don Enrique.—Pardiñas, don Jorge.—Prats, don José.—Quintana, don José.—Rubio, don José.
Apuntados: don Eduardo Lopez, don Enrique Mazoli y don Roque Royo.

Director de orquesta: don Benito Monfort. Pintores: señores Busato, Bonardi y Vals. Maquinista: D. José Molina. Mueblista: D. Justo Peñuelas. Guardaropa y atrezzo: D. Simon Asensio. Encargado de la sestería: D. Dalmacio De-trell. Peluquero: D. José Requenses.

La empresa cuenta con la cooperación de nuestros primeros autores, y omite las listas de las obras, por la sencilla razón de que rara vez se representan todas aquellas que se anuncian. También se propone poner en escena algunas tonadillas de los autores contemporáneos y otras de las que existen en el archivo del Excmo. ayuntamiento, las cuales serán escogidas por el maestro Barbieri.

Ayer se ha puesto a la venta en las principales librerías el nuevo libro de semblanzas titulado *Melónar de Madrid, bocetos, caricaturas, retratos, y fotografías de los hombres que mas figuran en todos los ramos de la ignorancia y del saber humano*, original del reputado escritor don Angel María Segovia. Esta obra, impresa hace algun tiempo y que no ha podido hasta hoy ver la luz pública, creemos que será recibida con verdadero interés, así por su fadole especial como por la verdad y gracia con que están retratados la mayor parte de los personajes que hoy figuran.

Esta madrugada, en la travesía de la Comadre, se ha promovido una riña entre dos hombres llamados M. Paulete y V. Rodríguez, resultando este herido de dos tiros de revolver.

Desde que se prohibió la circulación de las tarjetas postales sin el sello de cinco céntimos, ha cesado casi la circulación de las mismas, calculándose que las pocas que circulan actualmente, proceden en gran parte de casas de comercio, industriales y particulares que tienen depósitos de ellas antes de dárseles la citada disposición.

Bolte-Plan, dice la *Gaceta de Jorva* (Estados Unidos) posee la mujer mas pequeña que se conoce. Es alta de 27 pulgadas, pesa 34 libras y tiene 48 años. El famoso Tom-Pulgada tiene seis pulgadas mas que esta joven, llamada Maggie-Minot.

Se va a presentar al ayuntamiento de Madrid un proyecto de impuestos sobre sucesiones.

Por la comisión nombrada al efecto se ha girado ayer la visita que anunciamos a los cementerios de la zona Norte de esta capital.

En la casa de un caballero de muy buena posición social, ha sorprendido el cuerpo de orden público, hace pocos días una partida de juego prohibido. En su consecuencia, el gobernador civil interin ha impuesto al dueño de la casa y a los jugadores la multa acostumbrada, que en el papel correspondiente ha sido ya satisfecha.

Ayer se estaban arreglando los aparatos del gas, en el palacio de la Presidencia, para la próxima iluminación.

Va a principiar en San Francisco la fabricación del azúcar de melón. La venta que contiene esta fruta sobre la remolacha en la fabricación de azúcar, es ya un hecho averiguado. Una compañía que se ha establecido para hacer este negocio, ha comprado terrenos adecuados en la isla Andrus, y comenzarán en breve sus operaciones. Se empezará con preferencia las sandías porque su cultivo causa menores gastos que los que demandan otras clases de melones u otra fruta adecuada al objeto. El mejor a modo de producir el azúcar, da un delicioso sirope y su semilla sirve también para sacar aceite de comer. La remolacha da un sirope que no puede usarse por las impurezas que encierra, y el pulido cuesta mucho.

La pulpa del melón, por el contrario, está libre de impurezas y no necesita de operaciones complejas: no contiene ácido carbónico y la cantidad de cal, agua y otras materias que hay que evaporar son pequeñas. La remolacha se siembra en hileras a distancia de dos pies, ocho pulgadas, en tanto que el melón requiere doce pies y cinco pulgadas, lo cual hace que solo se necesita una tercera parte de arado y se ahorra una cuarta parte de la impureza.

La cosecha del melón es menos laboriosa que la de la remolacha, y en el molino aquel no necesita de lavarse como esta. El jugo de la remolacha pronto ennegrece y fermenta, el del melón no adquiere ese color y dura muchos días sin experimentar fermentación.

Los desperdicios de esta fruta son un excelente y nutritivo alimento para el ganado.

COMUNICADO.

Señor director del periódico EL POPULAR. Muy señor mío y de toda mi consideración: los frecuentes robos llevados a cabo por esculos en las alcantarillas, me impelen a distraer a Vd. un momento de sus muchas ocupaciones por si lo estima conveniente, haga insertar en el periódico que tan acertadamente dirige las siguientes observaciones para que, llamando la atención del municipio, propietarios, banqueros y comerciantes, aunadamente y en lo que a cada cual correspondiera pongan término a tan repetidos como escandalosos hechos.

En la forma que está el alcantarillado, hace ineficaz la ronda subterránea, y por lo tanto el gasto que esta irroga al Municipio. La hace ineficaz, porque los acometimientos particulares a los ramales generales, permiten por la larga distancia que media desde la evocadura de desagüe al pizo de recepción, que los perpetradores ocultan las tierras del escaño a la vista de los encargados de evitarlo, a no ser que se practicaran registros en los acometimientos, lo que además de las dificultades que ofrece, haría preciso un doble y numeroso personal en el ramo, y en mi concepto sería insuficiente.

El medio seguro de evitarlo, es el establecer fuertes rejas en las entradas a los acometimientos o targes, que permitiendo el paso de las aguas y gruesos que por ellos bajan, hagan imposible el de toda persona; con esta modificación cesarán por completo los escaños por los citados puntos, y si por sus inmediaciones lo intentaran, no podrían ocultar las tierras de la presencia de los dependientes de la ronda, y casi esta sería innecesaria entonces.

Ya que por tan importante asunto me permito ocupar su atención, ampliaré el permiso con objeto de denunciar al público varios de los medios de que se valen para efectuar los robos en las habitaciones, para que por sus propios intereses ponga cuanto puede y debe, si no para evitarlos en absoluto, para evitar al menos la frecuencia de la repetición. Es muy rara la familia en que su jefe no necesite llaves dobles, así de la puerta de la calle como de las puertas de entrada a su habitación.

Al variar esta, las llaves que por su cuenta hicieren, no las entregaron al casero, y como ya no tienen objeto, las abandonan o venden, y van a parar para su nueva venta a las trapelías o al Rastro.

En estos puestos puede adquirirlas cualesquiera, y viendo cuantos desahuciados van de poco a poco proporcionándose las llaves de las habitaciones que, en su concepto, pueden convenirles, para en su día penetrar en ellas con la facilidad que lo hace el verdadero dueño. Este, al encontrar su casa robada, jerece que la puerta ha sido abierta con ganual.

Ha sucedido también alquilar habitaciones con el solo objeto de procurar llaves nuevas, y los inquilinos que les han sucedido, se han hallado sin sus ropas y ahorros al regresar de paseo o del teatro.

Estos medios de efectuar robos por los que a los perpetradores se les suponen con mas habilidad que a los industriales, tiene sus medios de evitarse aunque con mas dificultad que los otros. Consisten estos en que al tomar la habitación el inquilino haga variar las guardas de la cerradura y picaporte de la puerta de entrada encerrando al cerrajero las llaves que le necesite, y cuando vane de habitación el mismo la utilizara las llaves sobrantes que hizo para la anterior, y si no fuere posible debe arrojarlas a un pozo en reciprocidad de interés y de su tranquilidad material, pues poniendo cada cual un poco de su parte, cesará el robo por los medios indicados, y lo que hoy se califica de habilidad que para mi modo de ver no es mas que astucia, quedara reducido a la sorpresa y a los medios que los criados y porteros hemos visto que suministran.

Gacias mal, señor director, por la lectura de estas mal redactadas líneas, con las que no pretendo mas que ilustrar al público y evitarle los tristes espectáculos que con harta frecuencia nos ofrecen los periódicos, debidos únicamente al abandono con que miramos nuestros propios intereses.

Con este motivo tiene la honra de ofrecerse de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. J. M., José Callejo, Septiembre de 1876.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES

A medida del tiempo se ve que la cosecha de cereales, aparte de algunas comarcas, ha sido satisfactoria, y teniendo en cuenta que ha sido mala en Portugal y muy mediana en Francia, la exportación promete aumentar este año, tanto en trigo como en viasos. La sequía agostaba los campos hacia tiempo, irroga o gravísimos perjuicios a las aluvas, arceses y uvas, pero los últimos días de la semana anterior han cerado con generales lluvias, muy copiosas en las provincias del Norte, que mejorarán notablemente los viñedos, que presentaban mala canz.

Las Exposiciones están a la orden del día, síntoma el mas seguro del renacimiento de los intereses económicos. A las que hemos consignado antes, debemos añadir las regionales de la Coruña y Alcoy, y sobre todo la nacional de vinos, convocada por el ministerio de Fomento, que ha de celebrarse en Madrid.

Los precios tienden al alza en Ciudad-Rodrigo, subiendo un real los caudales. La concurrencia de los extremeños es cada vez mayor. Hace mucha falta agua para todos, particularmente para las montañas que ya se preparan en el país.

Están terminando las faenas de la recolección en Aguilar de Campo; por esta causa se echaba de menos en el mercado último la presencia de muchos granos, si bien la concurrencia fué mayor que a los mercados anteriores.

La biela está ya terminada en Arévalo, habiendo resultado buena la cosecha. En los mercados hay ya considerables existencias, siendo muy activa la demanda para la parte de Barcelona y con síntomas de aumentar. Los precios del trigo para Barcelona oscilan de 36 a 36 1/2 sin peso.

Pueden darse por terminados los trabajos de la recolección en Avila, y el mercado último ha estado más animado que los anteriores. El promedio de la cosecha es satisfactorio. Los pastos escasos, resintiéndose el ganado lanar y vacuno que en la feria de la semana pasada se presentó de ligero y floco. La venta, que fué regular, se hizo al tipo de unos 40 rs. arroba para los ganados de carne o muerte, no pudiendo fijarse los de vida; de 45 a 50 rs. el de cerda y algo cebado a 50 reales.

Se ha animado el mercado de Valdepeñas (Ciudad-Real) con algunos pedidos de cebada y mayor extracción de vinos que en anteriores semanas. Lamentábase mucho los labradores de la sequía que, después de mermar notablemente la cosecha de cereales, amenaza la de uvas, pero, si es cierto que haya llovido en los últimos días, como se nos asegura, tal vez se hayan reanimado los viñedos.

De buena general y de excelente en algunos casos puede calificarse la cosecha de Piedrahita de la Sierra (Avila); los garbanzos han quedado muy mermados, con la ventaja que salen blandos.

Con abundantes existencias se han celebrado los mercados últimos de Medina del Campo, haciéndose numerosas transacciones lo cual hacen caer altos los precios, sobre todo de trigo añojo.

Malas noticias tenemos de Valoria la Buena, donde la cosecha a penas si ha rendido lo necesario para volver a sembrar, lo cual se agrega la sequía que agota los viñedos, teniendo pocas esperanzas de una vendimia satisfactoria.

A la feria de Calatayud ha afluído gran concurrencia, haciéndose bastantes transacciones, sobre todo en ganado de cerda, lo cual motivó una notable alza en los precios. También hubo alguna demanda de ganado caballar; en el mular, a pesar de ser moderados los precios, se observó que los compradores se retraían, lo cual, en parte, es debido a que se va empleando en su lugar el ganado vacuno, como mas barato.

De Daroca escriben que ha sido muy escasa la cosecha de cereales, y se teme que suceda lo propio con la de uvas, que está muy mermada y de mala calidad, para que el vino sea bueno. Sin embargo, tal vez las copiosas lluvias que han caído en aquel país en los días últimos mejoren algun tanto los viñedos. Los judíos están poco granadas, y presentan mediano aspecto. So o el cáñamo promete ser de buena calidad.

Las remembradas ferias de Huro han estado este año muy concurridas, sobre todo de ganado mular, siendo, no obstante, pocas las operaciones por la falta de dinero que sufren los labradores.

Gran demanda de aceites en Zaragoza, hasta el punto que los arribos no bastan para satisfacer los numerosos pedidos de los compradores, cotizándose a 62 y 63 el repocado superior, y a 60 y 61 el fresco.

Desgraciadamente allí, como en otras partes, ya se introducen a los grandes cantidades de aceite de algodón, así que se sepa a dónde van a parar, pues no se anuncian ni se venden. Es preciso que las autoridades de Zaragoza ejerzan una esquisita vigilancia, e impongan un severo castigo a los defraudadores. Llamamos igualmente la atención del Gobierno sobre este hecho verdaderamente escandaloso, y que, a durar, anulará nuestro comercio de aceites en vista de esa falsificación. Los productores deben también elevar sin descanso su voz al Gobierno, a fin de que se ponga pronto coto a este abuso, y se reforme mas tarde en la esfera arancelaria. Ahora tienen un buen mercado en la capital de Aragón, donde ballatan inmediata salida cuantas existencias se remitan, pero pararian los pedidos si los compradores notaran la mezcla de aceite de algodón.

La cosecha de cereales ha sido menos que mediana en Aragón, señaladamente en la provincia de Huesca. Para aliviar su precaria situación, el gobernador civil de Barcelona se ha dirigido particularmente al de Huesca, noticiándole que en la capital del Principado catalán y en su provincia, existe por fortuna tanta actividad industrial, que faltan brazos y podrían afluír a ella los jornaleros del Alto Aragón.

La cosecha ha sido excelente en toda la alta Cataluña, habiendo bajado mucho los precios de los cereales. De la Cerdeña, Ampurdán, valles de Sor, Aran e inmediatos se tienen buenas noticias. Abundantes los pastos, con buen aspecto las aluvas y excelentes los viñedos en las cuencas del Segre y Noguera. En el llano de Urgel se lamentan en cambio de todo. En Cervera y Manresa se presenta una regular cosecha de uva.

Se tienen buenas noticias de las provincias de Girona y Barcelona. No así de Tarragona. En la comarca del Pasadés, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Vilaseca, Constant y Canojua ha comenzado la vendimia, por estar pasando las uvas. La cosecha no pasará de mediana, y en algunos pu tos presentará mal aspecto; en San Pedro de Rivas es excelente. También ha comenzado la recolección de las vellanas y pronto la de algarrobas, la que está terminando por la parte de Tortosa con regular resultado, vendiéndose de 47 a 48 reales quintal.

Se activa la recolección del arroz en el delta del Ebro, habiendo sufrido en algunas zonas el daño de la falla, si bien en corta escala, pues son pocos los campos en que ascenderá a un tercio de la cosecha. Han caído fuertes aguaceros y pedriscos en algunos pueblos de la provincia de Castellón, quedando arrasados los campos en Benafar y Caudiel. De Nules escriben que las cosechas de maíz y alubias están completamente perdidas, la de vino también en su mayor parte y las algarrobas mezcladas con un portico de frutos, encontrándose esparcidas por los almajeres a orillas del mar, a donde las aguas las han arrastrado.

En Sueca ha sido mediana la cosecha de arroz, atribuyéndose este resultado a que la tierra no fué abonada con guano antes de la plantación. La siega de arroz ha terminado en Valencia, siendo escasos los rendimientos. Su precio tiende al alza, pagándose el de trigo con a nueve libras y media, y el troncon a diez, con poca demanda. La cosecha del arroz en los pue-blos de la Ribera ha sido relativamente satisfactoria, si se tiene la gran sequía con que se hizo la plantación. La de pasa ha sido muy inferior en cantidad y los últimos aguaceros han consumado el mal, pues no estaba terminada la desecación de aquel fruto.

Consecuencia de este malestar en las provincias de Valencia, Alicante y Murcia, es la constante y numerosa emigración de braceros a Argel y Orán, los cuales, lejos de aliviar su suerte, hallan allí la muerte por los rudos trabajos a que tienen que dedicarse, como son desmontes y saneamientos de terrenos.

En Murcia es excelente la cosecha de pimiento que hoy constituye la principal riqueza de aquella provincia.

Poco notable ofrece la zona meridional. Mucha sequía, y calma en los negocios. La cosecha generalmente buena, aunque en algunos puntos inferior en cantidad.

Cada día son peores las noticias de Extremadura. No pocos agricultores extremeños se ven obligados a vender algunas de sus fincas para pagar las contribuciones y hacer frente a sus compromisos.

Cartas de Portugal dicen también que la cosecha de este año será muy mala. Muy concurrida la feria de Mérida, ven-

diéndose mucho ganado de cerda y a precios elevadísimo.

Recibimos de Vitigudino la siguiente correspondencia:

Vitigudino 15 de Setiembre de 1876. Muy señor mío: Siguen los extremeños acopiando trigos a 23 rs. fanega, y hay cedentes a este precio, pues con ser el mes en que se pagan las rentas y estarse cobrando la contribución territorial, consumos provinciales, municipales, etc., están ahogados los pobres labradores y vuelven a quedarse sin granos al acabar de sembrar. El tesoro español está arruinado y ha envuelto en su ruina a todos. De continuar las cosas como van, han de convertirse los mas buenos en temibles criminales.

La última semana ha sido de animación en la plaza de Santander, haciéndose numerosas transacciones, y esperándose que este estado será de duración; 15.400 sacos se han vendido de harinas a 45 1/2 rs. harina de primera, con destino a América. La exportación arroja el siguiente total: para América 20.608 barriles y sacos; para la península, 8.699, mas 499 sacos de trigo.

Nadie demanda de aceites, de que se han importado 67 pipas y 8 barriles, se han vendido varias partidas de aguardientes a 40 duros con el pizo de costumbre; en alza el azúcar de que se han hecho algunas operaciones de consolidación; solicitados los caicos a 33 1/2 pesos; en las transacciones en café y cueros; regulares existencias de bacalao y jabón a los precios avisados.

Recibimos de nuestro correspondiente de Pampliega (Bárgos) 47 de Setiembre de 1876.

Señor director: muy señor mío: El mercado del día 16 estuvo bastante concurrido vendiéndose todo cuanto en este mercado se presentó en la plaza. Los precios son los siguientes: trigo, de 32 a 35, cebada, de 47 a 48 50; centeno, de 20, a 24, la clase de tona mediana, pues arroja poco peso.

ADAMUZ.—Trigo, de 43 a 46 rs. fanega, 40 céntimos de real de derecho, pan de dos libras. Cebada, de 45 a 46 rs. y 84 céntimos de derecho fanega; habas, de 24 a 26 rs. y 84 céntimos, id. id.; garbanzos, de 80 a 90 reales y 5 céntimos de derecho; jabón blanco, a 28 rs. arroba y 7 céntimos de derecho; carne de cabra, a 4 rs. libra y 40 céntimos de derecho libra carnicera. Aceite, a 54 rs. arroba y 8 rs. de derecho.

AGUILAR.—Trigo de 40 a 50 rs. fanega; cebada, de 43 a 20 id.; habas, de 30 a 34 idem; escaña de 45 a 47 id.; garbanzos, de 65 a 70 id.; aceite, de 48 a 56 rs. arroba; vino comun, de 49 a 22 id.; aguardiente, de 50 a 70 id.; vinagre, de 8 a 40 id.

ALCALA DE LOS GAZULES 8 de Setiembre de 1876.—Trigo obispo a 30 rs fanega; cebada a 45; habas a 30; maíz a 40; zaina a 42; garbanzos de 40 a 80; arroz a 30 arroba.

Aceite a 72. Carbon vegetal a 3. Carne de vaca a 40 cuartos libra; carnero a 34; cerdo fresco a 5 rs.

Petróleo, laia 4 1/2 a 4 5/8. ARCOS DE LA FRONTERA (Cadiz) 14 Setiembre.—A pesar de la proximidad de la feria que se celebra en esta los días 17, 18 y 19 del corriente, se observa poca animación en este mercado.

Los precios de hoy son: Trigo de primera de 37 a 38 rs. fanega; id. picho a 32; cebada de 44 a 45; alverjones de 26 a 28; garbanzos de 46 a 70; alpiste de 46 a 48; maíz a 35; habas de 28 a 30. Carne de vaca a 52 cuartos kilogramos; de carnero de 34 a 38 id. id. Aceite de 53 a 60 rs. arroba de 25 libras. Reses en vivo: cerdos primales a 320 reales uno.

Ovejas de 60 a 65 rs. una. CASTRO DEL RIO.—Trigo de 40 50 pesetas a 42 50; cebada de 47 50 pesetas a 5; habas de 8 a 9 pesetas; garbanzos de 47 50 a 20 id.; yeros a 8 50 id.; alberjones de 7 50 a 8 id.

Vino a 5 id. Aceite a 40 25 id. ORDOBA.—Trigo de 40 a 44; cebada de 44 a 44 1/2; habas de 24 a 28; garbanzos de 65 a 90; escaña de 42 a 43; yeros de 36 a 40; maíz de 38 a 40; alpiste de 48 a 50.

Aceite en los molinos a 52; id. en la ciudad a 63. Jabón de 38 a 40.

Carne de vaca a 42 cuartos libra; id. de carnero a 30. Harina de primera a 49 rs. arroba, idem de segunda a 47 arroba; id. de tercera de 45 1/2 a 16.

DOS TORRES (Córdoba).—Trigo 41 rs. fanega; cebada 40; garbanzos 60. Aceite 56 rs. arroba. Tocino y jamón 8 rs. libra; carne de reses menores 26 cuartos.

GIJÓN 16 de Setiembre.—Aguardientes: Tarragona 70 pesos pipa; id. doble 82; caña 68 a 70; aceites de 64 a 65 rs. arroba. Azúcares, blanca superior, en sacos y barriles, 58 a 60 rs. arroba; quebrada primera 52 a 53; id. segunda 45 rs.; pilón 62 a 64; cacao: Guayaquil 5 a 5 1/2 rs. libra; Caracas de 4 1/2 hasta 40 rs., según la clase; café superior de Puerto Rico 28 pesos quintal.

Arroz: de Valencia, primera clase de 27 a 28 rs. arroba; de tres pasadas de 22 a 25; de dos id. 21 a 24; cebada a 35 rs. fanega asturiana.

Carbones: Cribado de primera a 3 60 reales; idem de segunda a 3 50; id. todo uno hecho con menudo sabado a 3; todo uno natural a 2 90.

Galleta a 3; menudo labado de primera a 2 20; id. de segunda a 2; cokés de Langreo de primera a 5; id. de segunda a 4 50; idem de Mieres a 6 25; id. de Gijón (La Braña) de primera a 5 25; id. segunda a 4 25.

Suela gallega limpia a 7 25 rs. libra; cuero al pelo a 5 35. Cera blanca de Andalucía a 40 rs. libra; idem amarilla a 9.

Bacalao: De Noruega a 49 rs. arroba; idem de Escocia a 56. Higos de 45 a 46 rs. arroba, según sereto; pasas de 32, 34 y 36.

Grasa de sardina a 42 pesos pipa. Harinas: De primera a 49 rs. arroba; idem de segunda de 48 a 48 50; id. de tercera de tercera de 45 50 a 46; salvado a 6 50 reales arroba.

JAEN.—Trigo, de 41 a 50; cebada, de 16 a 48.

Aceite: en la ciudad, a 58 rs.; fuera a 60. MALAGA.—Trigo de primera, de 58 a 60; idem de segunda, de 50 a 53, cebada del país, de 49 a 21; habas, de 36 a 39; garbanzos de primera, de 100 a 120; id. de segunda, de 80 a 90.

Aceite para el consumo, de 58 a 60; en bodega, de 60 a 61. MONTILLA.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega; cebada de 20 a 22; escaña de 46 a 48; habas de 34 a 35 rs. la arroba.

Vino de tinaja de 12 a 16 rs.; id. de maderera de 30 para arriba. Aceite a 46 rs. arroba. Vinagre de 40 a 44 id.

MOTORO.—Trigo de 41 50 a 43 50 pesetas la fanega, y de 20 70 a 23 30 el hectólitro; cebada de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9 80 el hectólitro; centeno a 3 25 pesetas la fanega y a 10 25 el hectólitro; escaña a 4 pesetas la fanega, y a 7 20 el hectólitro; garbanzos de 20 50 a 20 75 pesetas la fanega y a 0 40 el kilogramo. Arroz a 7 pesetas la arroba, y a 0 60 el kilogramo.

Aceite en los molinos a 42 75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 45 50. BURGOS 43 de Setiembre.—Trigo mocho de 34 a 37 rs. fanega; id. á la ga de 35 a 36; cebada de 49 a 20; centeno de 24 a 25; avena de 48 a 49; yeros de 30 a 32; lentejas de 37 a 39.

HERRERA DE PISUERGA 14 de Setiembre.—En el mercado de ayer entraron 2.000 fanegas de trigo, que se compraron con animación a 37 1/2 rs. las 92 libras al detall. Toda la recolección a su término, y es de esperar buenas entradas de granos de todas clases.

La generalidad de los trigos se hallan algo mermados, y arrojan al peso de 89 a 90 libras por término medio la fanega. MANSILLA DE LAS MULAS 13 de Setiembre.—Mucha animación en este mercado, con grandes entradas y muchas transacciones, y prometen los sucesivos no estarlo menos, siendo los precios siguientes: Trigo a 33 reales fanega; cebada a 46; habas a 63; garbanzos a 78.

MEDINA DEL CAMPO 15 de Setiembre.—Los precios que han dominado han sido los que anoto al pie de esta. El mercado de granos muy concurrido, haciéndose muchas ventas, con especialidad de la de lanares. Trigo de 35 1/2 a 36 rs. las 94 libras; centeno a 24 rs. fanega; cebada de 49 a 20 idem idem; algarrobas de 25 a 26 id. id.

(Se continuará)

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 18

Fondos públicos.	ultimo precio.	A.	V.
10 interior.....	12 80	3	»
Paguenos.....	42,80	3	»
Fin de mas vol.....	42,80	»	»
1 por 400 exterior.....	43,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Siglas del ayunt.....	09,50	»	»
Idem Briaragar.....	00,06	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	50,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	58,50	10	»
Idem 2.ª emision.....	58,30	»	»
Idem pequeños.....	58,65	5	»
Resg. Caja de Dep.....	76,35	»	»
Abril de 6000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	24,50	»	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	20,50	40	»
Idem de 20 000.....	00,00	»	»
Air & Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	485 25	»	50

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Genaro, obispo y mártir.

Callos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde se celebrará el aniversario de la Aparición de Nuestra Señora de la Siete con misa mayor y sermón, y por la tarde preeces y reserva.

Continúa la novena de la Virgen de las Mercedes en San Millán, y predicará en la misa mayor don Emilio Santa María, y en los ejercicios de la tarde don José Vique.

Es el segundo día del actenario de Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas por su V. O. T.; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará don María O y Gila, y por la tarde a las cuatro y media en los ejercicios será orador don Jerónimo Anata.

En la iglesia de San Ignacio se celebrará la duodena de San José: a las cinco y media se manifestará a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, meditación, sermón, que predicará don Claudio Alonso, terminando con la duodena, Santo Dios y la reserva.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Circo.—Despedida del primer actor don Rafael Camp. T. 2.ª par.—A las ocho y media.—La vida es sueño.

PRINCEPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. 4.ª impar.—Viaje a la luna.

VARIETADES.—A las ocho y media.—De gustos no han nada escrito.—A cual mis bravo.—¡Mal de ojo!—Una coincidencia alfabética.

Cinco de Price.—A las nueve.—A beneficio del artista español español Julio Pérez.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, ejecutándose la gran fiesta acrobática por todos los artistas de la compañía.

MADRID.—1876. Imp. de E. Poreña, a cargo de E. Noya, Calle del Prado, núm. 48, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO

en la Exposición de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

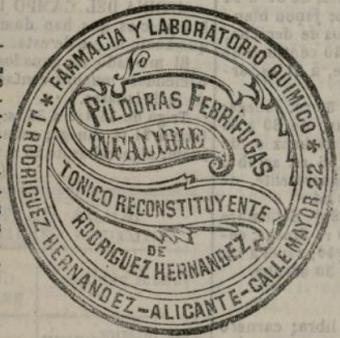
SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

NO MAS CUARTANAS.

TERCIANAS NI DIARIAS.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han tomado que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

DEPOSITOS:—Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor, frente al Casino.—Almería, D. Antonio Vivas, Tiendas.—Badajoz, D. Ramiro Estevez, calle de San Juan.—Barcelona, Sres. Alomar y Vriach, Moncada, 20.—Béjar, D. Gonzalo Gomez y Torres.—Burgos, D. Federico de la Llera, Plaza.—Cartagena, D. Eduar Pico, calle Mayor.—Castellon de la Plana, don Teodoro Ramos, calle del Medio, 66.—Gerona, D. Joaquin Alnetler, Correal.—Jaen, D. Rafael Martinez, Hurtado, 48.—Logroño, don Ildefonso Zubia, Mayor, 447.—Madrid, D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, número 2.—Murcia, don Juan Lopez, Lenceria.—Palencia, señores don Nat'lo Fuentes é hijo.—Santiago, don Manuel Blanco y Navarrete, Casas Reales, 8.—Toledo, D. Juan Martin y Duque.—Valencia, D. José Andrés y Fabiá, San Vicente, 22, D. José Climent y Martí, San Vicente, 464, y D. Ramon Rives, Plaza del Mercado.—Valladolid, D. Angel, Belquin. Aguassal, Agustias, 56.—Zaragoza, Sres. Rios, hermanos, Coso, 33, y en las principales farmacias de España.

Depósitos centrales: En la casa de sus autores, D. Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y don Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29, Madrid. 2.078

No más operaciones de ojos.

El AGUA CELESTE del doctor Rousseau, para la cura radical de las enfermedades de ojos, cataratas, amaurósia, inflamaciones, etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y aplaca los dolores, por muy vivos que sean.—Las personas que aún advierten los efectos de sombras y opacidades pueden estar seguras de recobrar la vista en diez ó quince dias. En Paris, casa de M. P. Paul Bon (sucesor, Jaquet de May), farm. 42, rue de Saint Peres.

Precio en España, 42 rs. frasco.—En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo, 34. Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias.

Se encuentra también en casa de los mismos depositarios el verdadero CACHOU DI BOLOGNE, por demás útil a los fumadores. Precio, 3 rs.

VENTA DE UN COTO REDONDO.

Se vende a plazos, y está situado próximo a varias estaciones del ferro-carril del Norte.

También se vende a plazos una buena casa con huerta, que tiene más de mil árboles frutales, de diez y seis a veinte años, con estanque y palomar poblados respectivamente a tenzas y palomas.

En la redaccion de este periódico, se darán más noticias. Núm. 1926.

LA LUZ DEL EVANGELIO.

Revista católica y literaria, semanal.

La Luz del Evangelio encierra riquísimos tesoros de instruccion para el alma, y un vastísimo y excelente arsenal, en el que los lectores católicos encontrarán invencibles armas, no solo para defenderse del excpticismo y de esa falsa filosofía racionalista, materialista y atea, que, como la mala hierba, cunde por doquiera, sino para atacar sin descanso y conseguir la victoria a través de tantos y tan crueles combates. Usaremos de un lenguaje claro y sencillo, procurando hermanar con el sublime, y huyendo siempre de las vagatelas y de las vulgaridades, recorreremos con el auxilio de Dios los más elevados é importantes asuntos de su sacrosanta y divina religion, los que tratándolos de la manera más amena y persuasiva, nuestros favorecedores adquirirán indudablemente, al leer sus variados artículos, una profunda conviccion, al par que les sirva de agradable é instructivo entretenimiento.

Se suscribe en la librería de Martinez, calle del Principe, y en la del señor Sanchez Rubio, Carretas, 34, y en todas las librerías religiosas de Madrid.

Precio de suscripcion, 42 rs. trimestre en Madrid y provincias. 2045

PLUS DE CHEVEUX BLANCS AGUA SALLÉS (30, 36 rs.) Este maravilloso producto de E. Sallés, perf. quim., 73 rue Turbigo, París.—Madrid, Agencia franco-española, 34, Sordo.—Por menor, señores Frera, Morales, P. Garcia y perf. inglesa. 4846.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso. Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les ará el 20 abono por 400. No puede mandarse por correos. Se vende en la Administracion de este periódico.

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHARLES FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto...

IMPALFABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con borla, 22 rs. Sin borla, 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 34.—Sres. P. Garcia, Frera, Morales, M. Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega y Perf. inglesa.

DEPÓSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procedentes de saldos, quiebros y préstamos. También se toman de casas de particulares y papeletas del Monte de Piedad.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en capas, carriks, gabanes-sacos, chaqués, tricot y castor; levitas, fracs y toda clase de prendas de vestir. Todo muy barato. Ag.—2.083

Silva, 22, tienda.

BAÑOS PERFUMADOS

AMERICANOS,

LLAMADOS DE LA SALUD.

Preparados por el farmacéutico Moreno Miquel, establecido en la calle del Arenal, núm. 2, Madrid.

Estos baños son indispensables a los viajeros, a las personas nerviosas y a los que por sus ocupaciones sedentarias se hallan muy fatigados. Precio: 8 rs. caja. (1.965)

Más depurativa, más regenerativa y más atemperante de la sangre que la mejor zarzaparrilla, es la

ESENCIA DEPURATIVA

DE

PEREZ MARCOS.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS sustituye ventajosamente al rob, jarabe, esencia, por concentradísima que sea, etc., de la mejor zarzaparrilla, a la que ha desterrado del uso médico por ineffecto, aunque esté recomendado por el vulgo.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es de reconocida utilidad para curar las enfermedades sífilíticas, herpéticas, escrofulosas, neuralgias, goma, angina, garganta llagada, úlceras, enfermedades de la piel por cónicas que sean, y todas las que dependen de un vicio ó agritud de la sangre. Se recomienda también por ser utilísima para los que hayan usado ó abusado del iodo y mercurio, para los que sufran ó hayan pasado alguna enfermedad secreta, para los predispuestos a derrames serosos, erisipela y otras erupciones.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS es el soberano depurativo y el único conocido que reemplaza ventajosamente a las nulas virtudes de la zarzaparrilla, la que, si cura algunas enfermedades constitucionales, es debido, segun aseguran notables médicos especialistas y segun se lee en las obras de medicina, al iodo, mercurio ó otras sustancias que añaden a algunas llamadas esencias de zarzaparrilla.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se puede llamar justamente un remedio constitucional por purificar, fluidificar y atemperar la sangre de un modo completo, por tener una propiedad especial preciosa sobre la sangre que favorece la eliminacion del principio morboso que sostiene las enfermedades, por regular la circulacion y secrecion, por favorecer la traspiracion cutánea y por destruir el germen fecundo de las enfermedades sin perjudicar la integridad de los principios constitutivos, base de la salud y vida.

Este medicamento refresca en alto grado, atempera la sangre cual la necesitan muchos en primavera y otoño, y es el depurativo más perfecto para purificar la sangre viciada por los virus, contagio, ardor, irritaciones, etc.

Esta Esencia no reconoce rival hasta el dia, y ha alcanzado notables curaciones en muchas enfermedades crónicas, por desesperadas que sean, despues de agotar todos los recursos médicos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS, llamada así en obsequio de este médico especialista, que estudió determinadas enfermedades y los medicamentos más oportunos para curarlas, es un compuesto puramente vegetal que da fuerza y energia a los tejidos.

La Esencia depurativa de PEREZ MARCOS se prepara con el mayor esmero y por los procedimientos más perfectos, en el laboratorio farmacéutico del doctor Minguet, Valladolid.

Se encuentra en las principales farmacias de España y del extranjero. 2023

Precio del frasco, 8 reales.

VIRGENES Y MARTIRES.

Novela histórica original

DE

DON ANTONIO DE SAN MARTIN.

La merecida y justa reputacion de que goza el autor de la obra que hoy ofrecemos al público, y la buena acogida que él mismo ha dispensado a esta interesante publicacion, hace que en pocos dias se haya agotado la primera edicion con los numerosos pedidos que se han recibido de provincias, y que antes de hacer la segunda tirada, ofrecemos a los nuevos suscritores y corresponsales al mismo precio que la primera.

Los pedidos y suscripciones mandando su importe de 3 pesetas (42 rs.) adelantados, podrán dirigirse a la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34, Madrid. 2003

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Cofrecitos de hierro para guardar alhajas y papeles.

Máquinas para encorchar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas.

Presas para copiar cartas.

Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos.

Presas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.

Batería de cocina de hierro estadao, y muchísimos más artículos de ferreterías, máquinas y pesos a precios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. Ag (4.633)

ESPECÍFICO

HIDROFOBIA INMINENTE-

Específico para toda clase de males secretos.

Se expende cada uno de ellos, a 20 reales, en la calle de Postas, número 28. (1.952.)

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otra personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.

Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey, (Inglaterra.) 4933

C. LOSARCOS.

Farmacéutico y droguista.—Casa central, Corredera Baja, 44, druguería.—Surtido para farmacias, artes é industrias. Instalacion de boticas. Comisiones, consignaciones, cobros. Expediciones a todos puertos. Administracion del periódico El Anunciador Médico-Farmacéutico. Ag.—2082

DOLOR DE ESTOMAGO.

Una cucharada comun de nuestro Julepe antiagráico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 44, botica; Pontejes, 6, y Serrano, 24.—Ag. 1898

Acaba de publicarse la segunda edicion de la obra

EL CIRUJANO DENTISTA

y se halla de venta en casa del dentista señor Triviño, Alcalá, 49, segundo.—Edición de lujo, 460 reales; de económica, 400 rs. 2040

DINERO SOBRE FINCAS.

Para compra é hipoteca de casas en la corte, así como para dehesas en las provincias de Avila, Salamanca y Zamora especialmente, hay varias partidas. También hay de venta é hipoteca otras de la misma clase. Dirigirse, incluyendo sellos de respuesta, a la casa-comision de fincas, calle de Fuencarral, 47, pral., Madrid. (1.866)

POLONIA SANZ, dentista.

Deseosa siempre de posser los primeros adelantos de la profesion, acaba de recibir un género nuevo para dentaduras, las cuales pueden tirarse a larga distancia ponerse sobre ellas sin ocasionar la rotura; el color es el más propio para la encía, saludable y de buen olor a la boca. Arenal, 8, principal.

DICCIONARIO DOMÉSTICO.

Tesoro de las familias ó repertorio universal de conocimientos útiles; contiene más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion sobre las materias siguientes:

«Labranza,» ó cultivo de los campos.—«Horticultura,» ó labor de las huertas.—«Floricultura,» ó jardinería.—«Arboricultura,» ó cultivo de los árboles.—«Clasificación» botánica de las plantas y sus virtudes medicinales.—«Crianza» ó cebamiento de animales.—«Administracion» rural ó económica agrícola; todo en cuanto se ha podido para dar nociones seguras, capaces de dar una idea exacta de la agricultura, como ciencia y como arte.—«Conservacion» de las carnes, granos, legumbres, frutas y toda clase de provisiones alimenticias.—«Preparacion» de dulces, conservas de frutas, mermeladas, chocolate, café, té, limonadas, jarabes y ponches.—«Artes» de hacer el pan, los vinos, la sidra, cerveza y toda clase de bebidas económicas.—«Manual» práctico de la cocina española, francesa, italiana y americana; el de la pastelería, repostería y toda clase de liciores.—«Cuidado» y que exige la bodega, el corral, las aves domésticas, los pájaros enjaulados y toda clase de animales domésticos.—«Reglas» prácticas acerca de la caza y pesca, con nociones sobre los derechos de los propietarios y del público consignados en la ley.—«Conservacion» de la ropa de uso, de las telas, muebles, efectos de menaje y destruccion de insectos dañinos.—«Arte» de lavar y planchar la ropa blanca.—«Preparacion» de todos los artículos de perfumería y tocador.—«Instrucciones» teórico-prácticas de quimica y física recreativa, y de pirotécnica civil, ó arte de hacer fuegos artificiales.—«Los meses» del año, con preceptos de higiene, de economía doméstica y rural, y productos culinarios; redactado por don Balbino CORTES y MORALES, cónsul de primera clase, etc. Tercera tirada. Madrid, 1876. Un magnífico tomo en 4.º, de 288 columnas, 20 pesetas en Madrid y 22 pesetas y 50 cént. en provincias, franco de porte.

ADVERTENCIA.—Esta «tercera tirada» constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (460 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 25 céntimos en provincias, franco de porte.

Se han publicado los cuadernos del primero al séptimo.

Se autoriza a todos los Libreros, Almacanistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones a tan importante obra.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santana, núm. 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomienda en el ramo de librería. 4937.

Agua carbónica de la salud

DE

ESCOLASTICO GARCIA Y VIANA.

«El alimento no es más que una sustancia inerte, sin virtud nutritiva de por sí, y que deja perecer por inanicion al que no puede digerir.» (DR. L. CORVISART.)

Entre los males que mas comunmente afligen a la humanidad, deben contarse en primera línea las afecciones del estómago, las que en su totalidad, ó cuando menos en su gran mayoría, tienen su origen, sea en la inapetencia ó sea en las digestiones difíciles y laboriosas. Contribuir a excitar el apetito, regularizando a la vez las funciones del aparato gástrico y asegurando una digestion fácil, rápida, completa; tal es el objeto que nos hemos propuesto, y tal es el resultado que obtenemos así constantemente con nuestra Agua carbónica de la salud. Elaborada ésta por medio de máquinas de nuestra invencion; de una potencia y condiciones hasta hoy desconocidas, hemos conseguido dotarla con virtudes de que carecen en absoluto las bebidas gaseosas de uso general; virtudes tan sorprendentes, que la elevan, en nuestro concepto y el de nuestros más ermosos que la deben su restablecimiento, a la categoría de panacea de las afecciones de los órganos digestivos.

Véndese en botellas de cuartillo y medio, al precio de 6 reales, calle de Arago, núm. 6 (Chamberl), Madrid.

NOTA. Por cada casco devuelto se abonarán 2 reales. 2.030